

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- Facultad de Ciencias Sociales -**

**OLAVARRIA,
Resolución de Consejo Académico n°**

**01 DIC 2017
263 17**

VISTO

La reunión de Consejo Académico realizada el 1° de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de convocar a selección interina para 8 (ocho) cargos de ayudantes alumnos en docencia, presentada ante la Comisión de Asuntos Académicos, se evalúa satisfactoriamente y, en tal sentido, se propone efectivizarla en el año 2018, ateniéndose a lo estipulado por la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 3940.11 (Reglamentación de Ayudantes Alumnos) y la Res. H.C.A. 159.14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno en la FACSO).

Que los cargos en los que se propone abrir el registro de aspirantes pertenecen a los Departamentos y asignaturas que se hacen constar en el Anexo II.

Que la convocatoria se ajusta a los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se plasman además en el Anexo I.

Que los señores consejeros aprueban que se proceda a la apertura de los registros de aspirantes que figuran en los anexos de la presente resolución, de acuerdo con lo consignado en los mismos.

POR TODO ELLO,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35 del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNPCBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la convocatoria a cubrir 8 (ocho) cargos interinos de ayudantes alumnos en docencia, de acuerdo con lo establecido en los Anexos I y II de la presente resolución.

Artículo 2°: Abrir la inscripción del mencionado registro de aspirantes desde el **11 al 29 de diciembre de 2017**, y desde el **12 al 28 de febrero de 2018**.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ANEXO I

Convocatoria para la cobertura de (8) cargos de ayudantes alumnos en docencia de la FACSO**Funciones a desempeñar por el ayudante alumno en docencia:**

Según el Art. 4 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO (Apoyo a la docencia y otras funciones que el profesor a cargo asigne, de acuerdo con el art. 3° de la O.C.S. 3940 (Reglamentación de Ayudante Alumno).

- a) Colaborar con los profesores en el dictado de la asignatura, con las tareas que le sean encomendadas, según se definan en la convocatoria a selección interna, pero siempre bajo la supervisión y responsabilidad académica del profesor a cargo del curso o asignatura.
- b) Fortalecer la comunicación entre el Equipo Docente y el alumnado por el estrecho vínculo que puede generarse a través de las relaciones transversales dentro del claustro.
- c) Colaborar en la elaboración del programa, selección de bibliografía y trabajos prácticos.

Requisitos de inscripción:

Para poder presentarse a la selección de ayudantes alumnos, los estudiantes deberán reunir los siguientes requisitos (Art. 7°. Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO):

- a) Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de **6 (seis)** puntos como mínimo.
- b) Haber aprobado el espacio/actividad curricular en el que se desempeñará con una calificación mínima de **7 (siete)** puntos.
- c) Si el cargo se definiera por área de conocimiento, haber aprobado los dos tercios de las asignaturas, cursos o espacios/actividades curriculares del área correspondiente al plan de estudios con promedio 6 (seis) como mínimo. En este caso el alumno no podrá colaborar en los espacios/actividades curriculares que no haya aprobado.
- d) Al momento de asumir funciones, los estudiantes no deberán superar los **8 (ocho) años** en carácter de alumno regular.

Modalidad de inscripción: presentar currículum vitae (con certificado analítico) y nota expresando el interés en el cargo.

Lugar y fecha de Inscripción: Secretaría Académica de la FACSO, desde el 11 al 29 de diciembre de 2017 y desde el 12 al 28 de febrero de 2018. De lunes a viernes de 12 a 16 hs. Responsable: Abog. Gabriela Delía.

Modalidad de evaluación: de antecedentes y entrevista.

Fecha de sustanciación: a confirmar.

Designación: hasta el 31 de diciembre de 2018, con posibilidad de renovación hasta el 31 de diciembre de 2019 (Art. 14° O.C.S. 3940/11).

ANEXO II

Criterios que rigen la convocatoria para la cobertura de ocho (8) cargos de ayudantes alumnos en la FACSO.

- Convocatoria regida por la Res. H.C.A. n° 159/14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno en la FACSO).
- Convocatoria que apunta profundizar el fortalecimiento de la formación en docencia de los estudiantes de la FACSO.
- Convocatoria que apunta a continuar generando el acompañamiento en espacios de cátedra de la Formación Básica en Ciencias Sociales, así como también aquellos que involucran producción práctica.

Departamento Académico	Area	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación	Producción Multimedial	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Lenguajes II y Taller de Lenguajes III (Comunicación Radial) // Taller de Radio I y II	<p>Poseer algún tipo de experiencia que acredite su interés por la radiofonía.</p> <p>Demostrar interés por el conocimiento de la materia y por el desarrollo de la investigación en temas de radio.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p> <p><u>La cátedra solicita además presentar una propuesta de trabajo práctico para desarrollar en la materia.</u></p>	<p>Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docentes Titulares:</u> Lic. Diego Ibarra Mág. Sergio Magallanes y Lic. Jorge Arabito</p> <p><u>Alumnos:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes</p>

Departamento Académico	Area	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación	Producción Multimedia	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Lenguajes V (Comunicación Audiovisual) // Taller de Técnicas Audio-visuales I	Haber aprobado de Taller de Técnicas Audiovisuales I y II. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docentes Titulares:</u> Lic. Nicanor Bormia, Mág. Sergio Magallanes, DIS Cecilia Prandini</p> <p><u>Alumnos:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumnos Suplentes:</u> A designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Comunicación	Teorías e Investigación	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Comunicación y Cultura I // Teorías de la Comunicación	Con interés por formarse en el campo. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docentes Titulares:</u></p> <p>Lic. Belén Fernández Massara, Mág. Sergio Magallanes y Mág. Gastón Marmissolle</p> <p><u>Alumnos:</u></p> <p>Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u></p> <p>Docente del área, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumno Suplente:</u></p> <p>A designar por el Centro de Estudiantes</p>
--------------	-------------------------	--	--	--	--	--

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación // Antropología	Lenguajes Verbales e Icónicos	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Lingüística// Lingüística y Análisis del Discurso // Lingüística y Semiótica	Con interés por formarse en el campo. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<u>Docentes Titulares:</u> Mág. Lucrecia Ochoa, Mág. Sergio Magallanes, Prof. María Victoria Martínez. <u>Alumnos:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes. <u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro. <u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Antropología	Antropologías Sistemáticas	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Antropología Sociocultural I	<p>Disposición y eficacia para gestionar actividades de apoyo a la docencia.</p> <p>Capacidad para establecer vínculos de confianza con los estudiantes, para mediar entre sus necesidades y las capacidades y los requerimientos académicos que demanda la cátedra.</p> <p>Creatividad y dinamismo para proponer actividades para los trabajos prácticos así como innovaciones en el uso de bibliografía.</p> <p>Apertura y destreza para el trabajo en equipo.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docentes Titulares:</u> Dr. Horacio Sabarots, Dr. Juan Pablo Matta, Lic. Victoria Corte.</p> <p><u>Alumnos:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Secretaría Académica	Formación en Ciencias Sociales	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Producción de Textos // Taller de Redacción	Con interés por formarse en el campo. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docentes Titulares:</u> Lic. Miriam Casco, Lic. Gabriela Loustaunau y Lic. Pablo Zamora.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumnos:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes.</p>

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Secretaría Académica	Formación en Ciencias Sociales	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Ciencia y Sociedad // Introducción al Pensamiento Científico	<p>Con interés para formarse en el campo científico y en la reflexión epistemológica sobre el mismo.</p> <p>Con interés en la formación y el desarrollo de tareas vinculadas al trabajo docente.</p> <p>Tener aprobadas las materias: Fundamentos de Sociología y Comunicación, Fundamentos de Antropología y Taller de Producción de Textos.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Lic. Martín Porta, Lic. Gabriela Loustaunau y Mág. Gastón Marmissolle</p> <p><u>Alumno:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes</p>

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Secretaría Académica	Formación en Ciencias Sociales	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Problemática de la Teoría Social // Fundamentos de Sociología y Comunicación	<p>Con interés para formarse en el campo científico y en la reflexión epistemológica sobre el mismo.</p> <p>Con interés en la formación en tareas vinculadas al trabajo docente.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que el titular le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docentes Titulares:</u> Lic. José Castillo, Lic. Gabriela Loustaunau y Lic. Mónica Sterki.</p> <p><u>Alumno:</u> Dos (2), a designar por el Centro de Estudiantes.</p> <p><u>Suplentes:</u> Docente del área, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumno Suplente:</u> A designar por el Centro de Estudiantes</p>